

# Zona de intervención marino - costera

## Programa Bioeconomía

### Contexto

La zona marino - costera que ha sido designada por el Programa “Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural” – Bioeconomía como la zona de intervención durante la ejecución del programa, está conformada por cinco áreas protegidas: Parque Nacional Machalilla y Reserva Marina Bajo Copé, al sur de la provincia de Manabí; Reservas Marinas El Pelado y Bajo Copé, en la provincia de Santa Elena; y la Reserva Ecológica Arenillas, en la zona sur de la provincia de El Oro.

Considerando los territorios marinos y terrestre de las áreas protegidas, y sus zonas de amortiguamiento, se tiene un total de 45 mil hectáreas y 60 kilómetros de playas; en donde habitan alrededor de 60 mil personas.

En la franja costera los ecosistemas predominantes son playas arenosas, arrecifes rocosos, zonas intermareales, islas e islotes. En el territorio terrestre predominan el bosque seco y, manglares en la Reserva Ecológica Arenillas, y remanentes de manglar en Manabí y Santa Elena. En el Parque Nacional Machalilla existen zonas de bosque seco tropical y al interior el bosque nuboso de la cordillera Chongón Colonche.

Las principales actividades productivas son la pesca artesanal, el turismo y el comercio de productos agrícolas y pesqueros. A pequeña escala se realizan, la producción y extracción de miel de abeja, la maricultura, y la explotación de productos no maderables.

La industria, sobre todo relacionada a la pesca y la agricultura, genera importantes ingresos económicos provenientes principalmente de la exportación. A esto se contraponen los altos niveles de pobreza en gran parte de la población que se dedican a estas mismas actividades, pero de manera artesanal.

A partir del uso de insumos naturales extraídos de prácticas agrícolas y pesqueras ancestrales (paja toquilla, bambú, tagua, palo santo, mimbre, guayacán, conchas y ostras) existe una importante producción artesanal, involucrando a la mujer como columna vertebral de la económica en las áreas protegidas.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Nombre del Programa:                  | Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural  |
| Por encargo de:                       | Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)  |
| Región de intervención marino-costera | <u>Provincia de Manabí:</u> Parque Nacional Machalilla y Reserva Marina Cantagallo - Machalilla.<br><u>Provincia de Santa Elena:</u> Reserva Marina El Pelado y Reserva Marina Bajo Copé.<br><u>Provincia de El Oro:</u> Reserva Ecológica Arenillas. |
| Organismo de ejecución:               | Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  |
| Duración:                             | Noviembre 2018 a octubre de 2021  |
| ODS (entre otros)                     |    |

Los productos agrícolas y las costumbres culinarias propias de cada provincia dan como resultado una amplia oferta gastronómica endémica. El verde, el maduro, la sal prieta, el pescado y mariscos son los ingredientes principales. Esta variedad de productos del mar reviste a la zona de gran importancia para la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Por otro lado, su gran riqueza en biodiversidad marina con especies de megafauna protegidas, amenazadas y/o en peligro; como cetáceos, tiburones ballena, mantarrayas, tortugas marinas y pinnípedos, vuelve a las zonas una prioridad para el fortalecimiento de la gestión del sistema de áreas protegidas.

Vestigios de asentamientos prehispánicos dan cuenta de una gran riqueza arqueológica y cultural, muy significativa dentro de la vasta historia antropológica del Ecuador.



## Objetivo

El objetivo principal del programa es proteger los ecosistemas marinos y costeros mediante la conservación y suministro de servicios ambientales y culturales de importancia. Para lograrlo es primordial mejorar la calidad de vida de la población local a través de un ordenamiento de los territorios marinos, costeros y terrestres, y el uso responsable de los recursos naturales y culturales.

## Modelo de gestión

En el marco de la política de bioeconomía que está construyendo e implementando el Ministerio del Ambiente (MAE), el programa contempla cuatro componentes, dos directos: Cadenas de Valor y Ordenamiento Territorial, y dos indirectos: Fortalecimiento de las Áreas Protegidas y Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental Nacional.

El programa es implementado por el MAE a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural y la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, quienes definen lineamientos estratégicos sobre áreas protegidas; y con la asistencia técnica de la GIZ.

En territorio, el trabajo se realiza con el acompañamiento de las direcciones provinciales del MAE y los responsables de gestión de las áreas marinas y costeras protegidas.

## Beneficiarios

Se han identificado como actores beneficiarios del programa a las comunidades y asociaciones, y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs). Con los primeros a través de apoyo a los emprendimientos de pesquería y maricultura, palo santo, miel de abeja, bambú y turismo sostenible, con el fin de fortalecerlos como cadenas de valor. Con los GADs mediante un apoyo para la inclusión de los lineamientos ambientales y de bioeconomía dentro de las herramientas de planificación territorial.

## Aliados clave

Ministerio del Ambiente (MAE); Subsecretaría de Patrimonio Natural (SPN); Subsecretaría de Gestión Marino Costera (SGMC);

Direcciones Provinciales y Responsables de las Áreas Marino Costeras Protegidas seleccionadas (AMCP), Fundación Heifer; Fundación CEIBA; *World Wildlife Fund* (WWF); WILD AID; Conservación Internacional (CI). Comunidades de Puerto Cayo, Puerto López, Salango, La Rinconada, Ayangue, Dos Mangas y Arenillas. Organizaciones y asociaciones que trabajan con miel de abeja, palo santo y bambú. Potenciales emprendimientos en pesquería y acuicultura, como cría y comercialización de langosta, conchas, pulpo y peces.

## Socios estratégicos

Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas (CENAIM) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL); Instituto NAZCA; Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL); Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE); Gobiernos Autónomos Provinciales, Municipales y Parroquiales.

## Retos

- Mejorar la coordinación, articulación y participación de las diferentes instancias del MAE.
- Motivar a los GADs para que se interesen y se comprometan a incorporar los lineamientos ambientales y de bioeconomía en las herramientas de planificación territorial.
- Identificar bioemprendimientos y cadenas de valor potenciales y sostenibles.
- Fortalecer la vinculación y participación de la comunidad en la conservación de las áreas protegidas y su biodiversidad.
- Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que se encuentran en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.

El Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural – Bioeconomía es implementado con el asesoramiento técnico de la Cooperación Técnica Alemana GIZ en conjunto con el consorcio GITEC – WWF.



Editor: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Oficina Quito – Ecuador  
Whymper N28-39 y Orellana  
T +593 2 3815 810  
F +593 2 3815 810 Ext. 200  
  
giz-ecuador@giz.de  
www.giz.de

Autres/as: GIZ-Team  
Actualización: Octubre 2019

Contacto: Katrin Gothmann, katrin.gothmann@giz.de  
Responsable: GIZ

Por encargo de:  
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Direcciones:  
BMZ Bonn  
Dahlmannstraße 4  
53113 Bonn,  
Alemania  
T +49 228 99 535 0  
F +49 228 99 535 - 3500  
poststelle@bmz.bund.de  
www.bmz.de

BMZ Berlin  
Stresemannstraße 94  
10963 Berlin,  
Alemania  
T +49 30 18 535 - 0  
F +49 30 18 535 - 2501



[www.giz.de/ecuador](http://www.giz.de/ecuador)



[www.facebook.com/GIZecuador](http://www.facebook.com/GIZecuador)



[www.twitter.com/gizecuador](http://www.twitter.com/gizecuador)



[www.bivica.org](http://www.bivica.org)